

Costa Rica

Normas Especiales de Divulgación de Datos

Categoría: Balanza de Pagos

H. Datos de encabezado

H.0.1 Descriptor Nacional

Balanza de Pagos de Costa Rica

H.0.2 Fecha de actualización de los Metadatos

12/31/2023

H.0.3 Fecha de actualización del resumen metodológico

12/31/2023

H.0.4 Fecha de certificación

12/31/2023

H.0.7 Notas de la categoría de los datos

Nota: todas las siglas están en español (excepto cuando se indica).

0. Pre-requisitos

0.1 Entorno Legal

0.1.1 Responsabilidad de recolectar, procesar y divulgar las estadísticas

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) es el organismo que compila, procesa y difunde las estadísticas de balanza de pagos en Costa Rica. Sin embargo, su Ley Orgánica (Ley 7558 del 3 de noviembre de 1995, revisada el 4 de abril de 2021 -28ª reforma a la ley), no obliga específicamente al banco central a compilar estas estadísticas. La Ley tampoco exige que el sector privado no financiero informe al BCCR, datos que son importantes para la compilación de estadísticas del sector exterior.

La referencia a la divulgación de estadísticas macroeconómicas se incluye en el Artículo 14 (b) de la Ley Orgánica, estableciendo que el BCCR publicará un resumen estadístico mensual, el Informe de Política Monetaria y sus revisiones trimestrales, la situación económica de Costa Rica, que incluirá al menos, estadísticas del sector externo.

El Área de Estadísticas del Sector Externo (AESE) del Departamento de Estadísticas Macroeconómicas (EMA) de la División de Gestión de la Información (DGI) es responsable de la compilación y análisis de la balanza de pagos (BP).

La Ley Orgánica del BCCR ha sido complementada por la Ley 9694 de junio de 2019 (revisada el 12 de noviembre de 2021 -2ª reforma a la ley), creó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y el Sistema Estadístico Nacional (SEN). En su artículo 34 (g), la Ley 9694 establece que el BCCR es responsable de producir las cuentas macroeconómicas.

0.1.2 El intercambio de datos y la coordinación entre las agencias productoras de datos

La Ley Orgánica del BCCR es la piedra angular de la cooperación entre las instituciones económicas del país y el BCCR, con el fin de alcanzar los objetivos estadísticos del banco central. El artículo 40 de la Ley establece que las dependencias y entidades del Estado y las instituciones autónomas prestarán asistencia a las dependencias del BCCR que lo requieran, y la Ley 9694 establece que el sector privado debe proporcionar la información requerida a las instituciones que pertenecen al SEN.

Con el fin de obtener datos fuente de entidades públicas y privadas para la elaboración de las estadísticas del sector externo, el BCCR ha establecido acuerdos operativos de información con otras entidades. La Dirección General de Aduanas (DGA) proporciona información mensual sobre importaciones y exportaciones de bienes; el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) proporciona cifras sobre el turismo receptor y emisor; y el Ministerio de Hacienda (MEF) proporciona información sobre la deuda pública externa y el presupuesto del Gobierno.

Las estadísticas sobre transacciones reales y financieras del sector privado no financiero se elaboran con base en encuestas realizadas por el Área de Encuestas Económicas (AIE), de la Dirección General de Información Económica (DGIE) también parte de la DGI, con una revisión posterior de los datos y las debidas validaciones de la información reportada por parte del AESE. Además, se han establecido canales de coordinación con otras Áreas del Departamento de Estadísticas Macroeconómicas para la recogida de estadísticas del sector financiero público y privado y algunas estadísticas del sector servicios incorporadas a las cifras de producción.

El AESE coordina reuniones de forma periódica con el grupo interinstitucional de inversión extranjera directa que incluye al BCCR, Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), Agencia Costarricense de Promoción de Inversiones (CINDE), Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) y el Ministerio de Turismo (ICT), con el fin de producir datos consistentes y confiables de IED. Se ha establecido un canal de suministro con el Registro Nacional de la Propiedad que proporciona datos de IED concernientes al sector inmobiliario.

Además, existe una estrecha relación con el Ministerio de Finanzas (MF) para coordinar la generación de datos sobre deuda pública externa, y con el ICT para compilar datos sobre el sector turístico. Además, los datos para la Encuesta Coordinada de Inversión de Cartera (ECIC) se obtienen trimestralmente de la Superintendencia General de Intermediarios Financieros (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Superintendencia General de Pensiones (SUPEN) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y de la base de datos Bloomberg.

El AESE realiza esfuerzos continuos para mejorar la medición de los servicios. La atención se ha centrado en actividades relacionadas con servicios tales como: tecnología de la información y comunicación, médica, audiovisuales y servicios de construcción: diseño, arquitectura e ingeniería. Las acciones implican la coordinación con instancias internas del BCCR, así como con entidades externas, con el fin de promover la cooperación, la consistencia, la normalización de los esfuerzos y contribuir a reducir la carga de las entidades institucionales consultadas.

EL AESE obtiene información a través de dos canales principales: (i) encuestas dirigidas al sector privado no financiero, al sector bancario y a las empresas públicas, realizadas por la AIE; y (ii) registros administrativos procedentes de consultas directas del AESE con el sector público, la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN y la SUGESE, organismos internacionales, como el Banco de Pagos Internacionales (BPI), y algunos de los bancos centrales de la región.

0.1.3 Confidencialidad de los datos de los informantes individuales

El BCCR está obligado a proteger la confidencialidad de la información específica que le proporcionen particulares y organizaciones, según el artículo 14 de su Ley Orgánica. Asimismo, la Ley 9694 que reforma el SEN establece claramente que la información obtenida con fines estadísticos en el sistema estadístico nacional será estrictamente confidencial, salvo la proveniente de instituciones públicas y de instituciones públicas no estatales, que será de libre acceso para los ciudadanos.

El Reglamento Autónomo de Servicios (RAS) del BCCR, que constituye el reglamento interno de personal, establece que los empleados deben mantener total discreción en las operaciones, negocios y actividades entre el BCCR y sus clientes. Las letras (d) y (e) del artículo 117 del RAS prohíben a los empleados utilizar los archivos electrónicos y las bases de datos para fines que entren en conflicto con los objetivos de la institución.

El RAS del BCCR y la ley INEC/SEN establecen procedimientos para impedir el uso de información con fines personales. Las normas especifican como conductas inapropiadas: (i) cometer indiscreciones en la protección de la confidencialidad de las operaciones del BCCR y de los intereses de sus clientes; o (ii) divulgar, con o sin autorización, el contenido de libros o documentos relacionados con el trabajo para fines inapropiados o transmitirlos a terceros. La ley de estadística estipula que los empleados públicos, particulares u organizaciones que presten servicios a organismos del SEN y que violen el secreto estadístico serán castigados de conformidad con el artículo 203 del Código Penal.

El artículo 4 (a) de la ley INEC/SEN también establece que los individuos u organizaciones pueden proporcionar o publicar datos agregados para estos fines, datos agregados que involucren a tres o más individuos u organizaciones.

En el AESE y en la AIE, el acceso a los datos individuales está restringido a los empleados de las Áreas cuyas actividades profesionales estén directamente implicadas en la compilación, tabulación y evaluación de los datos.

0.1.4 Garantizar la información estadística

La Ley Orgánica del BCCR no asigna específicamente al BCCR la tarea de compilar la BP. Sin embargo, el Artículo 14 establece que el Banco Central proporcionará al público información sobre los resultados económicos del país y la política económica. Como mínimo, "el Banco: publicará dentro de los primeros quince días del mes, un balance general de su situación financiera, con detalles exhaustivos de sus activos y pasivos al final del mes anterior". Para cumplir con este requisito, el Banco Central elabora y publica el Informe Económico Mensual, que incluye información estadística y comentarios de las principales variables del país, entre las que se encuentran algunos componentes de la BP.

El artículo 34 (g) de la ley INEC/SEN asigna oficialmente al BCCR la tarea de preparar las estadísticas básicas necesarias para elaborar las cuentas nacionales y otras cuentas macroeconómicas. Sin embargo, la ley 9694 que faculta al BCCR la base legal para solicitar información al sector privado no financiero aún está en proceso de emitir el dictamen del INEC que respalde la aplicación después de la última enmienda. En vista de esta limitación, el personal del AESE y la AIE han adoptado procedimientos para motivar a los proveedores de datos a reportar su información, incluyendo cartas explicando a los encuestados la importancia de proporcionar los datos solicitados y enviándoles informes basados en la contribución estadística, así como consultas periódicas al visitar las empresas.

Además, anualmente se celebra un encuentro empresarial en el que una de las cuestiones clave es la pertinencia de las fuentes de información para elaborar a tiempo estadísticas macroeconómicas de alta calidad.

El artículo 132 de la Ley Orgánica del BCCR prohíbe a la SUGEF, gerentes, miembros del Consejo Nacional, empleados, asesores y cualquier otra persona natural o jurídica que preste servicios a la Superintendencia, divulgar información relacionada con los documentos, informes o transacciones de las instituciones supervisadas. La violación de esta prohibición será sancionada de conformidad con lo establecido en el artículo 203 del Código Penal.

Finalmente, el literal (i) del artículo 171 de la Ley 7732 establece que una de las funciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero es regular el intercambio de información entre las distintas Superintendencias, para el cabal cumplimiento de sus funciones de supervisión prudencial. Toda Superintendencia que reciba información de conformidad con este párrafo, tendrá las mismas obligaciones de confidencialidad que la parte que recibió inicialmente la información.

0.2 Recursos

0.2.1 Personal, instalaciones, recursos informáticos, y financieros

Se han utilizado eficazmente los recursos financieros, técnicos y humanos para recopilar adecuadamente las transacciones entre residentes y no residentes del país. Para elaborar indicadores económicos fiables.

El personal del AESE y la AIE dispone de suficientes recursos técnicos. Cada miembro del equipo dispone de un ordenador personal con acceso a Internet y de los programas informáticos adecuados. El BCCR ha desarrollado un sistema destinado a automatizar la compilación de estadísticas del sector exterior que contribuye al procesamiento de datos, al almacenamiento de bases de datos y a la gestión de la seguridad de los datos, con el fin de minimizar el riesgo operativo sobre la gestión de la información. El sistema también contribuye a facilitar el acceso a más fuentes de información o a otros ámbitos estadísticos mediante la vinculación de microdatos con el fin de mejorar la coherencia macroeconómica. Los miembros del AESE tienen un nivel académico adecuado y un sólido conocimiento conceptual y metodológico de las recomendaciones de la sexta edición del Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (MBP6) del FMI, para poder cumplir con sus tareas analíticas y de compilación en materia de cuentas internacionales.

El BCCR alienta al personal a participar en cursos, seminarios y grupos de trabajo organizados por el Instituto en Línea del Fondo Monetario Internacional (FMI), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), el Consejo Monetario Centroamericano (CAMC), y otras instituciones nacionales e internacionales, que incluyen formación sobre la metodología de la Sexta Edición del Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (MBP6), métodos de compilación y metodología de bienes y servicios y cuentas macroeconómicas, en general para mejorar el desarrollo de capacidades. Algunos de ellos son impartidos incluso por expertos residentes en metodología de cuentas internacionales.

0.2.2 Garantizar un uso eficiente de los recursos

La ED cuenta con un Plan Operativo Anual (POA) que tiene en cuenta los distintos departamentos y áreas que contribuyen a que la institución alcance sus objetivos organizacionales. Se establecen parámetros para medir el avance en el cumplimiento de las tareas, con revisiones trimestrales.

0.3 Relevancia

0.3.1 Monitoreo de los requerimientos de los usuarios

No existen mecanismos formales para evaluar la calidad de las estadísticas en el BCCR. No obstante, la DGI ha realizado encuestas para medir la satisfacción de los usuarios internos y externos con respecto a la calidad, la puntualidad y la exhaustividad de las estadísticas macroeconómicas publicadas en Internet, incluidas las del sector exterior.

Recientemente, el Banco Central ha empezado a supervisar la frecuencia de acceso y las suscripciones a todos los cuadros estadísticos de la web, incluidas las estadísticas del sector exterior, para evaluar su pertinencia.

0.4 Gestión de calidad

0.4.1 Política de calidad

Las autoridades reconocen que las estadísticas de la balanza de pagos deben elaborarse con arreglo a las normas más estrictas de calidad y puntualidad para apoyar la toma de decisiones de las autoridades económicas.

Desde la aplicación del Marco de Evaluación de la Calidad de los Datos (MECAD) para la BP en 2001/2002, el FMI ha llevado a cabo dos misiones estadísticas de seguimiento, que han permitido mejorar la cobertura, la puntualidad y la difusión de la BP.

En este contexto, el personal del AESE ha participado en cursos y seminarios internacionales, y existe apoyo para recibir asistencia técnica de las organizaciones internacionales pertinentes con el fin de reforzar la generación de estadísticas del sector exterior de conformidad con las normas internacionales. Con este fin, el BCCR mantuvo un muy buen historial de aplicación de las recomendaciones de las misiones de asistencia técnica del FMI, lo que refleja el compromiso de las autoridades con la mejora de la calidad de los datos.

El AESE del BCCR promueve el principio de excelencia institucional, animando a los miembros del personal no sólo a mantener sino a mejorar la calidad con la que desempeñan sus funciones. El BCCR recurre a evaluaciones externas para valorar y mejorar la calidad de las estadísticas. La dirección y el personal del AESE son conscientes de que la calidad, en todas sus dimensiones, es un componente esencial del trabajo estadístico.

0.4.2 Monitoreo de la calidad

El AESE valida y mantiene medidas para comprobar la coherencia intersectorial, histórica y estadística, de los datos recibidos de los encuestados, y lleva a cabo procesos periódicos de supervisión sobre las tasas de respuesta, los errores y los plazos de los datos notificados. La coherencia intersectorial está garantizada con el sistema actual que permite a todas las áreas del BCCR encargadas de la compilación de estadísticas macroeconómicas compartir conjuntos similares de datos fuente.

Específicamente para las cuentas internacionales, el AESE evalúa cada uno de los reportes obtenidos por la AIE, este procedimiento consiste en asignar a cada miembro del personal del AESE un subconjunto de empresas con el fin de realizar un proceso de barbecho para asegurar la consistencia histórica y estadística del encuestado.

0.4.3 Planificación de la calidad

El AESE contribuye al Plan Operativo Anual (PAO) de acuerdo con la Ley Orgánica del BCCR. La contribución la realiza cada área de la institución y se integra a nivel departamental. El Plan Anual de Servicios es un plan operativo que se elabora cada año y se monitorea trimestralmente dentro del BCCR y su objetivo principal es evaluar el cumplimiento de las metas previstas de acuerdo con los recursos presupuestados.

1. Integridad

1.1 Profesionalismo

1.1.1 La imparcialidad de las estadísticas

Existen disposiciones legales que otorgan al BCCR independencia profesional. El BCCR tiene derecho a establecer la metodología utilizada para elaborar el resumen estadístico de la situación económica. Es obligación del BCCR publicar y difundir esta metodología.

Dentro del BCCR, el AESE mantiene la independencia en sus funciones estadísticas. Por ejemplo, sus decisiones sobre las directrices y los formularios de los informes no tienen que someterse al Consejo de Administración. La contratación de personal se basa en la competencia. Para los puestos de personal con contenido estadístico, sólo se contrata a candidatos con la formación académica pertinente y suficientes conocimientos estadísticos.

1.1.2 Selección de las fuentes, la metodología, y los medios de diseminación

El personal del AESE es independiente a la hora de elegir las fuentes de datos (por ejemplo, registros administrativos o encuestas) y las metodologías para compilar la BP basándose en consideraciones estadísticas, examinando la cobertura, fiabilidad y actualidad de la información disponible en fuentes alternativas. El diseño de las encuestas tiene en cuenta las recomendaciones metodológicas internacionales del MBP6 y las recomendaciones de expertos externos.

La publicación de los datos y su puntualidad se rigen por las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD). La presentación de la BP en las publicaciones estadísticas se basa, en gran medida, en el MBP6.

El BCCR difunde los cambios importantes en la metodología, como la adopción del MBP6. El BCCR se compromete plenamente a proporcionar series estadísticas a largo plazo para ofrecer a los usuarios series de datos comparables.

1.1.3 Comentar sobre la interpretación errónea y mal uso de las estadísticas

El BCCR es la única entidad que publica y analiza la BP. El AESE pretende promover una correcta interpretación y utilización de sus datos mediante la publicación frecuente de notas sobre la evolución de la BP en su Informe Económico Anual Mensual y en su informe trimestral de evolución del sector exterior. Esta información también está disponible en Internet.

En el Banco Central existe un estricto protocolo para responder a las consultas y preguntas de los usuarios externos, incluidos los periodistas, para atender sus solicitudes, sólo las autoridades o quien éste designe pueden divulgar la interpretación de las cifras estadísticas o proporcionar información específica no publicada.

1.2 Transparencia

1.2.1 La divulgación de los términos y condiciones para la recolección de estadísticas, procesamiento y difusión

El BCCR publica las estadísticas de la BP en su sitio web e incluye notas metodológicas y metadatos a través de un enlace al sitio web de las NEDD de Costa Rica en el que se especifican los términos y condiciones en los que se elaboran las estadísticas, así como las salvaguardias sobre la confidencialidad de los datos de los declarantes individuales.

El sitio de Internet del BCCR también incluye la dirección de correo electrónico para responder a consultas sobre estadísticas concretas y proporciona aclaraciones e información adicional sobre las estadísticas de la BP.

1.2.2 Dirección interna tienen acceso a las estadísticas antes de su liberación

El Presidente del BCCR es informado de algunas estadísticas externas antes de su publicación.

1.2.3 Atribución de los productos estadísticas

Los productos estadísticos del BCCR llevan el nombre y el logotipo del BCCR. La información está a disposición del público en los siguientes términos: "Copyright © Banco Central de Costa Rica. Todos los derechos reservados".

1.2.4 Aviso anticipado de los principales cambios en la metodología, los datos de origen, y las técnicas estadísticas

El BCCR proporciona información en la metodología estadística (BPM6), o técnicas estadísticas en sus publicaciones, tanto en papel como en Internet. Estos cambios metodológicos se comunican primero a la junta directiva y se difunden a las áreas implicadas del BCCR antes de su publicación. Parte del personal del BP participa activamente en las revisiones metodológicas de las directrices para el AESE con el fin de mantenerse al día de los avances más recientes.

1.3 Las normas éticas

1.3.1 Directrices para el comportamiento del personal

El BCCR establece procedimientos para impedir el uso de información con fines personales. El reglamento especifica como conductas inapropiadas: (i) cometer indiscreciones al revelar información que comprenda la confidencialidad de las operaciones del BCCR y los intereses de sus clientes; y (ii) divulgar, con o sin autorización, el contenido de libros o documentos relacionados con el trabajo para fines inapropiados o transmitirlos a terceros.

El RAS del BCCR, que constituye el reglamento interno de trabajo, estipula que los empleados deben mantener total discreción en las operaciones, negocios y actividades dentro del BCCR y con sus clientes. Las letras (d) y (e) del artículo 117 del RAS prohíben a los empleados utilizar archivos electrónicos y bases de datos para fines que entren en conflicto con los objetivos de la institución. También existen algunos desarrollos informáticos para garantizar la seguridad de los datos. El acceso del personal a las fuentes de datos sólo está reservado a los miembros que participan en el proceso de compilación.

La Ley 9694 que reforma el SEN establece claramente que la información obtenida con fines estadísticos en el sistema estadístico nacional será estrictamente confidencial, salvo la proveniente de instituciones públicas y de instituciones públicas no estatales, que son de libre acceso para los ciudadanos. La Ley estipula que los empleados públicos, particulares u organizaciones que presten servicios a organismos del SEN y que violen el secreto estadístico serán sancionados de conformidad con el Artículo 203 del Código Penal.

2. Metodología

2.1 Conceptos y definiciones

2.1.1 Conceptos y definiciones

La metodología para estimar la balanza de pagos sigue las recomendaciones proporcionadas en el Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional Sexta Edición (MBP6) del FMI.

- Conceptos básico y definiciones.
- La balanza de pagos es un estado que resume las transacciones (bienes y servicios, renta primaria y secundaria, cuenta de capital, cuenta financiera y activos reserva) entre residentes y no residentes durante un periodo determinado.
- Cuenta corriente: incluye un conjunto de cuentas dentro de la balanza de pagos, que recopila los flujos de bienes, servicios, rentas primarias y rentas secundarias entre residentes y no residentes. El saldo neto de la cuenta corriente indica el comportamiento del ahorro y el gasto en la economía.
- Bienes y servicios: La cuenta de bienes y servicios muestra las transacciones que resultan de las actividades productivas. Muestra el intercambio de bienes y servicios entre residentes y no residentes. Los datos de contrapartida de estos flujos pueden registrarse en la cuenta financiera (reembolsos, empréstitos), la cuenta corriente (intercambio, subvenciones) o la cuenta de capital (subvenciones y condonación de deuda).
- Bienes: son artículos físicos producidos y sobre los que pueden establecerse derechos de propiedad y cuya titularidad económica puede transferirse de una unidad institucional a otra mediante transacciones. Comprende: mercancías generales (incluida la compra de mercancías en los puertos por los transportistas); exportaciones netas de mercancías en régimen de compraventa; oro no monetario (que se posee como depósito de valor y como oro industrial). Excluye las mercancías enviadas al extranjero para su transformación sin cambio de propiedad y las enviadas al extranjero para reparaciones y mantenimiento.
- Servicios: Los servicios son el resultado de una actividad productiva que modifica la condición de las unidades consumidoras y facilita el intercambio de productos o activos financieros. En general, los servicios no son elementos diferenciados (como los bienes) sobre los que puedan establecerse derechos de propiedad y, por lo general, no pueden separarse de su producción. Dentro de la categoría de servicios se clasifican: fabricación sobre insumos físicos propiedad de otros, mantenimiento y reparaciones, transporte, viajes y construcción.
- Renta primaria: representa el pago que poseen las unidades institucionales por su contribución al proceso de producción o la puesta a disposición de otras unidades institucionales de activos financieros y recursos naturales para que se conviertan en insumos. Existen dos tipos de rentas primarias, las vinculadas al proceso de producción (remuneración de los asalariados, impuestos y subvenciones sobre los productos y la producción) y las vinculadas al suministro de activos financieros y recursos naturales.
- Rentas secundarias: la cuenta de rentas secundarias muestra las transferencias corrientes entre residentes y no residentes. En la balanza de pagos es aquella transacción de transferencia en la que una unidad institucional proporciona un bien, servicio o activo a otra unidad sin recibir ninguna compensación por ello en forma de bien, servicio o activo. Las transferencias son asientos compensatorios. Las transferencias pueden ser en efectivo o en especie.
- Cuenta de capital: incluye las transferencias de capital a cobrar y a pagar entre residentes y no residentes y la adquisición y enajenación de activos no financieros no producidos.
- Capacidad/necesidad de financiación: la sexta edición del Manual de Balanza de Pagos, en coherencia con el Sistema de Cuentas Nacionales 2008, incorpora una partida de equilibrio en la balanza de pagos, que es el concepto de "capacidad/necesidad de financiación", descrito como el registro que equivale a la capacidad o necesidad de financiación. Esta partida es la suma de los saldos de las cuentas corriente y de capital. Así, el préstamo neto es cuando la economía, en términos netos, proporciona fondos al resto del mundo (hay un excedente de fondos que proporcionar). La deuda neta indica lo contrario (representa los recursos que la economía necesita tomar prestados).
- Cuenta financiera: Esta cuenta registra las transacciones de activos y pasivos financieros entre residentes y no residentes. La cuenta financiera muestra las categorías funcionales, los sectores, los instrumentos y los vencimientos utilizados para las transacciones financieras netas. Se clasifica principalmente por categoría, instrumento, sector institucional y vencimiento.

- **Categorías funcionales:** las categorías funcionales son la clasificación principal utilizada para las transacciones financieras, las posiciones y las cuentas de la balanza de pagos. El Manual incluye cinco categorías funcionales para la inversión: inversión directa; inversión de cartera; derivados financieros (distintos de las reservas) y opciones de compra de acciones por los empleados, otra inversión y activos de reserva.

- **Inversión directa:** es una categoría de inversión transfronteriza relacionada con el hecho de que un inversor residente en una economía tenga el control o un grado significativo de influencia en la gestión de una empresa residente en otra economía. Por regla general, el capital social debe ser como mínimo del 10%.

- **La inversión de cartera** se define como las transacciones y posiciones transfronterizas mediante deuda o acciones, distintas de las incluidas en la inversión directa o en los activos de reserva. La característica fundamental de estos valores es que son instrumentos negociables, es decir, que la propiedad legal puede transferirse inmediatamente de una unidad a otra mediante entrega o endoso.

- **Derivados financieros y opciones de compra de acciones por los empleados:** Los derivados son instrumentos financieros que están vinculados a otro instrumento financiero específico o indicador o materia prima. A través de ellos se pueden negociar, por derecho propio, riesgos financieros específicos, como variaciones de los tipos de interés, riesgo de tipo de cambio, variaciones de los precios de las acciones y de las materias primas, riesgo de crédito, riesgo financiero, etc. Su valor se obtiene del instrumento subyacente que le da origen (es decir, activos o índices). Se utilizan con diversos fines: por ejemplo, gestión del riesgo, cobertura, arbitraje entre mercados y especulación.

- **Opciones de compra de acciones por los empleados:** se trata de un instrumento financiero que se reconoce en la fecha de concesión; las opciones de compra de acciones ordinarias de un empleado de una empresa (no residente) se ofrecen como forma de remuneración. Estos casos son muy raros en economías como la costarricense.

- **Otra inversión:** es la categoría residual de la cuenta financiera. Los flujos de estos activos y pasivos se clasifican principalmente por categorías de instrumentos, sectores residentes institucionales y vencimientos. El desglose por instrumentos incluidos en otra inversión incluye otras participaciones, efectivo y depósitos, préstamos, seguros, pensiones y garantía normalizada, mecanismo de créditos y anticipos comerciales, otras cuentas pendientes de cobro/pago, derechos especiales de giro (DEG).

- **Activos de reserva:** son activos exteriores que están a disposición y bajo el control de las autoridades monetarias para satisfacer las necesidades de financiación de la balanza de pagos, intervenir en los mercados de divisas para influir en el tipo de cambio y para otros fines (mantener la confianza en la moneda y en la economía y servir de subvención a los empréstitos exteriores).

- **Adquisición neta de activos financieros:** considerar las adquisiciones y cesiones de activos financieros y la emisión y reembolso de pasivos.

- **Emisión neta de pasivos financieros:** endeudamiento neto o contracción neta de pasivos.

La presentación de los activos y pasivos incluye los cambios de signo coherentes con los de la posición de inversión internacional (aumenta con signo positivo y disminuye con signo negativo), por lo que el saldo se obtiene de la diferencia entre los flujos de activos y pasivos.

2.2 Alcance

2.2.1 Alcance

2.2.1.1 Alcance de los datos

Los registros estadísticos identifican las principales transacciones entre residentes y no residentes. Los residentes se definen como unidades institucionales que tienen un centro de interés económico en territorio costarricense.

No se realizan estimaciones sobre el contrabando. Existe dificultad para medir las transacciones con no residentes del sector privado relacionadas con: (1) servicios (principalmente construcción y servicios de salud); (2) remuneración de asalariados (en particular, trabajadores temporeros en Costa Rica); y (3) transacciones de deuda (créditos y débitos) para todos los sectores, que no se contabilizan cuando vencen, sino cuando se declaran realmente. La mayoría de las transacciones con no residentes se realizan a través del sistema financiero residente.

2.2.1.2 Excepciones de cobertura

Ninguna

2.2.1.3 Actividad sin registrar

No hay estimaciones realizadas sobre el contrabando

2.3 Clasificación/sectorización

2.3.1 Clasificación/sectorización

Las unidades institucionales se clasifican y atribuyen al sector pertinente según el MBP6. La unidad de cuenta en la que se compila la balanza de pagos es el dólar estadounidense. La balanza de pagos de Costa Rica se compila de acuerdo con los principales componentes estandarizados clasificados en los principales grupos de cuentas: la cuenta corriente que incluye bienes y servicios, ingresos y transferencias corrientes; la cuenta de capital; y la cuenta financiera.

2.4 Base de registro

2.4.1 Valoración

En general, la balanza de pagos se valora a precios de mercado según las directrices recomendadas por el MBP6.

Las importaciones y exportaciones se convierten a precios FOB. Cuando hay tenencias de oro monetario, se valora a precios de mercado. Los instrumentos financieros negociables en los mercados se compilan en su mayoría a precios de mercado. Los instrumentos financieros no negociables se valoran a su valor nominal. Las operaciones de inversión directa y las existencias se compilan a valor nominal, mientras que, según el MBP6, deberían registrarse a valor de mercado. Los encuestados declaran el valor nominal o los costes históricos si no se dispone de información sobre el valor de mercado en los estados financieros. En las estadísticas bancarias, las estimaciones de las transacciones se derivan de los datos de saldos.

La mayoría de las transacciones de la balanza de pagos se realizan en dólares estadounidenses, por lo que no presentan problemas de conversión. Los encuestados deben presentar sus informes en miles de dólares estadounidenses. En caso necesario, el AESE realiza la conversión al tipo de cambio medio neto durante el periodo de referencia. Las transacciones bancarias de la cuenta financiera se obtienen a partir de la información del formulario anexo de los bancos, que se solicita en dólares estadounidenses.

Las transacciones de reservas internacionales se obtienen a partir de la diferencia de posiciones dentro del saldo del BCCR que se declaran en dólares estadounidenses. El valor de las transacciones excluye la valoración y otros cambios.

2.4.2 Base de registro

El principio que rige las transacciones y su momento de registro es el cambio de propiedad sin excepción. Las transacciones de bienes se registran en el momento en que los bienes cruzan la frontera. Las transacciones de servicios se registran cuando se facturan. Los intereses sobre instrumentos financieros del sector financiero se registran según el principio del devengo. Los dividendos y beneficios reinvertidos se registran en las fechas declaradas. Los préstamos se contabilizan en el momento de los desembolsos y pagos efectivos. Los reembolsos de préstamos no se contabilizan cuando vencen, sino cuando se realizan efectivamente.

2.1.1 Procedimiento de registro bruto/neto

Siguiendo las recomendaciones del *MBP6*, las transacciones de la cuenta corriente y de capital se registran en cifras brutas. El registro en la cuenta financiera se hace en términos netos, separadamente para activos y pasivos.

3. Precisión y fiabilidad

3.1 Fuente de datos

3.1.1 Recolección de los datos de las fuentes

Las principales fuentes utilizadas para elaborar la BP de Costa Rica son:

- Datos preliminares y definitivos de las estadísticas de importación y exportación basados en los registros aduaneros y compilados por la DGA, incluidas las mercancías no sujetas a regímenes especiales de territorio (territorio aduanero) y las sujetas al Régimen de Zonas Francas y al Régimen de Perfeccionamiento Activo.
- Encuestas a empresas de inversión directa y a empresas nacionales que realizan transacciones con no residentes. Estas encuestas se realizan para obtener posiciones de inversión directa, inversión de cartera y otras inversiones, así como otras partidas de la cuenta corriente y financiera. Estas encuestas son realizadas por la AIE;
- Investigaciones especiales realizadas por la AIE y solicitadas por el AESE para recopilar los servicios, los ingresos primarios y los ingresos secundarios, como los salarios y las remesas de los trabajadores transfronterizos;
- La encuesta única realizada por la Agencia Costarricense de Promoción de Inversiones (CINDE) y la Agencia de Promoción Comercial (PROCOMER) sobre la intención de invertir en Costa Rica;
- Datos proporcionados por la Dirección General de Migración y encuestas realizadas por el ICT sobre viajes, procesados por el Banco Central para la cuenta de viajes;
- Datos de Deuda Externa proporcionados por el MOF y disponibles directamente para el BCCR a través del SIGADE;
- Información de activos y pasivos del sistema financiero costarricense del FEM;
- Cuentas de activos y pasivos externos del balance del BCCR, que proporciona información sobre las reservas oficiales y los activos y pasivos del BCCR en el exterior;
- Información del Ministerio de Hacienda sobre las transacciones exteriores del Gobierno, por ejemplo, transferencias recibidas del extranjero, gastos de embajadas, por el presupuesto del Gobierno;

- Los datos para el CPIS proceden de la SUGEF, SUGEVAL, SUGESE y SUPEN, así como de la base de datos Bloomberg.
- Las fuentes de datos administrativos se clasifican de acuerdo a las necesidades del AESE para la elaboración de la balanza de pagos. En particular, el Plan de Cuentas que reporta cada entidad financiera a la SUGEF no cuenta con el sistema de clasificación utilizado por el AESE. Sin embargo, la información se solicita a través de un formulario anexo que las entidades financieras reportan directamente al BCCR. El sistema de clasificación se utiliza para valores, préstamos, depósitos en cuenta corriente y depósitos a plazo. El manual utilizado para cumplimentar el anexo explica claramente los criterios de residencia, así como la clasificación sectorial
- Además, existe una lista de encuestados especiales que son encuestados e incluye empresas que prestan servicios, entidades gubernamentales, embajadas y agencias de cooperación internacional.
- Los datos de las encuestas se complementan con los proporcionados por el "Estudio Económico" del Área de Innovación e Integración Estadística (IIE), con el fin de ampliar los datos preliminares a la población de empresas una vez se disponga de los datos definitivos.
- La DGI dispone de un directorio de industrias que utiliza, entre otros, el registro de empresas del INEC, que también se utiliza para complementar y cotejar el registro de empresas de la AIE.

3.1.2 Fuente de datos definiciones, alcance, clasificaciones, valoración y momento de registro

Las principales fuentes utilizadas para elaborar la balanza de pagos de Costa Rica son:

Mercancías: El BCCR compila los datos de exportaciones e importaciones a partir de las declaraciones aduaneras recibidas de la DGA. Los datos de exportación se valoran FOB, y los de importación FOB y CIF. El BCCR realiza los siguientes ajustes (1) valoración, para aquellas mercancías cuyo precio final no se conoce en el momento del embarque y de la preparación de la declaración en aduana; (2) momento del registro, para las mercancías embarcadas antes de la fecha en que se cumplimenta la declaración en aduana; (3) cobertura para las mercancías sin registro en aduana, como las mercancías adquiridas en los puertos por los transportistas, las transacciones fronterizas de electricidad y las reexportaciones; y (4) clasificación, para asignar los gastos de importación por flete y seguro a las partidas de servicios correspondientes.

Servicios: En cuanto al rubro Transporte, el BCCR obtiene los datos de los servicios de transporte de carga, pasajeros y otros, así como de otras transacciones internacionales de las empresas de transporte aéreo, terrestre y marítimo, a partir de la información reportada en los cuestionarios que envía a dichas empresas. Sobre Viajes, el BCCR basa sus estimaciones en los datos que reporta Migración sobre el número de extranjeros que visitan Costa Rica y de residentes que viajan al exterior. También utiliza datos de encuestas del ICT sobre gasto per cápita y duración media de la estancia. La Dirección General de Migración y Extranjería proporciona al ICT datos mensuales sobre el número de viajeros no residentes que entran en Costa Rica y el número de residentes que salen del país. El ICT realiza encuestas trimestrales para obtener el importe medio gastado y la estancia media. En cuanto a otros servicios, la partida Seguros, los asientos acreedores recogen las reclamaciones recibidas. Los asientos deudores registran los importes deducidos de las importaciones CIF. Por ley, ninguna empresa residente presta servicios de seguros de mercancías en Costa Rica. Para los cánones y derechos de licencia, el BCCR obtiene los datos de la encuesta. En otros servicios a las empresas, las entradas de crédito y débito incluyen transacciones relacionadas con comunicaciones, honorarios de agentes, servicios

profesionales y técnicos, arrendamiento operativo y servicios varios. Por último, en "Administraciones públicas, n.c.o.p.", los datos incluyen los servicios públicos relacionados con embajadas, organizaciones internacionales, etc. Estas instituciones, así como el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, proporcionan los datos.

Ingreso primario: El componente de rentas de inversión incluye las rentas devengadas por la inversión directa en Costa Rica y las rentas de la inversión en el extranjero de empresas costarricenses. Los datos sobre la renta de la inversión directa se refieren a las utilidades distribuidas y no distribuidas y a las pérdidas de la inversión directa de las empresas. También se incluyen los intereses sobre los activos del BCCR, los bancos comerciales y el INS en el extranjero, así como los intereses percibidos por las empresas privadas sobre los créditos comerciales concedidos y los depósitos en el extranjero. El MF y el propio BCCR proporcionan los datos sobre los intereses de la deuda pública exterior. El BCCR obtiene los intereses de la deuda privada a través de la encuesta.

Ingreso secundario: El BCCR obtiene los datos sobre las transferencias del sector privado a partir de la encuesta y recopila los datos sobre las transferencias de las administraciones públicas a partir de consultas con las entidades afectadas. El BCCR incluye en este epígrafe derechos, impuestos, subvenciones (en efectivo y en especie), remesas de trabajadores, pagos de pensiones y regalos enviados por correo (paquetes postales).

Cuenta de capital: Las entradas en la categoría de transferencias de capital incluyen datos sobre condonación de deuda externa y, si están disponibles, datos sobre otras transferencias de capital.

Inversión directa: Los datos obtenidos de la encuesta incluyen la provisión de capital, los beneficios reinvertidos y las transacciones de deuda entre empresas. Para validar los datos de inversión directa recopilados a partir de la encuesta, se realiza un cruce con la encuesta sobre las "intenciones de inversión" elaborada por CINDE y PROCOMER. El BCCR ha ampliado la cobertura de la inversión directa incluyendo la inversión directa en bienes raíces en Costa Rica con base en la información del Registro Nacional de la Propiedad.

Inversión de cartera: El BCCR y el MOF son las fuentes de datos para las transacciones oficiales de cartera (por ejemplo, bonos emitidos por el sector público). Para las transacciones de cartera del sector privado, el BCCR obtiene los datos de encuestas, depositarios y de la Encuesta Coordinada de Inversión de Cartera. Los datos de la Cámara de Compensación se utilizan para ajustar la deuda emitida internamente cuando el titular se identifica como no residente como deuda externa

Otras inversiones: Las fuentes de información para las transacciones financieras oficiales (suscripciones de capital a organizaciones internacionales y deuda pública exterior) son el BCCR y el MOF. Para el sector privado, el BCCR utiliza la encuesta para recopilar datos, que incluyen, entre otras cosas, créditos comerciales (concedidos y recibidos), pagos anticipados de exportaciones e importaciones, préstamos y otros activos y pasivos.

La utilización de los datos del "Estudio Económico" y el proceso de conciliación con la cuenta del resto del mundo de la Contabilidad Nacional proporciona una mejora en la cobertura, lo que también permite una ampliación de los datos preliminares a la población de empresas una vez que se disponga de los datos definitivos. Esto ha afectado positivamente a la precisión de la base de datos sobre fuentes de información más amplias, especialmente en bienes, servicios, rentas primarias y transacciones con activos/pasivos financieros del sector privado no financiero.

Activos de reserva: Los activos del BCCR incluyen el oro monetario (cuando existen tales tenencias), la posición de reserva en el FMI, los depósitos bancarios en el extranjero, los títulos de deuda y los derivados financieros. Los datos se obtienen de las declaraciones del BCCR.

Los datos que se obtienen de las encuestas, así como de los registros administrativos y otras fuentes externas utilizadas para compilar las estadísticas de la balanza de pagos proporcionan aproximaciones razonables a los requisitos metodológicos de la balanza de pagos.

Los cuestionarios se diseñaron teniendo en cuenta las directrices del MBP6. En la actualidad, el sistema SIGADE calcula los intereses de la deuda pública externa sobre la base del vencimiento y no sobre la base del devengo.

Dado que los datos de la deuda externa también son compilados por el BCCR y se derivan del mismo modelo de conciliación que la balanza de pagos, son plenamente coherentes con la posición de inversión internacional y se ajustan a las recomendaciones del MBP6 y de la Guía de Compilación de Estadísticas de Deuda Externa.

3.1.3 Puntualidad de los datos de origen

La puntualidad viene determinada principalmente por los requisitos de las NEDD. Los calendarios de recogida y tratamiento de datos cumplen adecuadamente las normas de puntualidad y periodicidad recomendadas para la difusión de las estadísticas de balanza de pagos. No obstante, en algunos casos, debido a la periodicidad de los datos de origen o a los plazos establecidos, se publican cifras preliminares basadas en estimaciones que se revisan en cuanto se pone en marcha la siguiente ronda de procesamiento de datos. El proceso de conciliación con la cuenta del resto del mundo lleva más tiempo (hasta dos años del año de referencia), pero el equipo de la AN está trabajando en la reducción del desfase.

3.2 Evaluación de los datos de origen

3.2.1 Evaluación de los datos de origen

La AIE ha elaborado manuales de procedimiento que documentan la gestión, el tratamiento y el control de calidad de las encuestas anuales y trimestrales de balanza de pagos. Estos manuales son de uso interno y también se utilizan para formar al nuevo personal de la AIE y el AESE.

Las encuestas se han diseñado para que sean fáciles de cumplimentar y procesar electrónicamente. Se han establecido una serie de medidas para controlar la calidad y realizar una verificación adecuada y oportuna de la información facilitada en las encuestas antes y después de su procesamiento electrónico. El AESE valida las respuestas para garantizar la coherencia intersectorial, histórica y estadística de los datos.

Se supervisa la información sobre errores ajenos al muestreo, como la subcobertura, la clasificación errónea y la falta de respuesta. La AIE y el AESE identifican valores extremos y otras diferencias

3.3 Técnicas estadísticas

3.3.1 Técnicas estadísticas para las fuentes de datos

En general, se utilizan procedimientos sólidos para recopilar los datos. Se emplea información complementaria en los casos de falta de respuesta y para la elaboración de estimaciones. La encuesta anual es una muestra que incluye las empresas más representativas sujetas al régimen general y las que operan en regímenes especiales. Al tratarse de una muestra basada en criterios puramente identificativos, no se puede determinar el valor muestral. Sin embargo, la representatividad de los resultados de la encuesta se evalúa por comparación con los principales componentes de la balanza de pagos. Por otra parte, las encuestas trimestrales son muestras que han aumentado la cobertura de 100 empresas en 2001 a 384 en 2023. Asimismo, la encuesta anual trabaja sobre una muestra de 150 encuestados adicionales.

3.3.2 Otros procedimientos estadísticos

Actualmente, no se utilizan datos de los países socios para ajustar los datos comerciales. Las actividades ilegales no se registran como tales. El BCCR sí realiza ajustes estacionales de los principales componentes de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

3.4 Validación de los datos

3.4.1 Validación de los resultados intermedios

La información publicada en la prensa financiera se utiliza para verificar la inversión directa y otras transacciones, como las emisiones de deuda en el exterior por parte de residentes. Para la inversión directa, los datos recopilados a través de las encuestas actuales se comparan con la información de CINDE y PROCOMER sobre la "intención de inversiones". Este tipo de transacciones se monitorean específicamente desde su origen hasta la compilación final de la balanza de pagos. Otros resultados intermedios se contrastan con otras fuentes de datos independientes, como es el caso de los datos del BIS.

3.4.2 Evaluación de los datos intermedios

El BCCR es responsable de la calidad de los datos relativos a todas las estadísticas del sector exterior. A través de una serie de estructuras consultivas, la calidad de los datos intermedios es evaluada por el AESE en coordinación con la AIE. En principio, la BP es coherente con la PII porque se elaboran a partir de los mismos datos fuente. Además, los datos sobre rentas de inversión se evalúan en relación con los datos de existencias correspondientes.

3.4.3 Evaluación de las discrepancias y otros problemas en la producción estadística

Se realiza un seguimiento constante de la magnitud y el signo de la partida de errores y omisiones netos y se intenta comprender qué deficiencias estadísticas pueden haberlos causado. Se comprueba la coherencia de las cuentas de bienes y servicios con las tablas de oferta-utilización de las cuentas nacionales y se comprueba la coherencia de los datos financieros del Banco Central y del sistema bancario nacional con las estadísticas monetarias y financieras.

3.5 Estudios de revisión

3.5.1 Estudios y análisis de revisiones

No existen estudios formales para evaluar las revisiones de las estadísticas de la balanza de pagos. No obstante, el BCCR trata constantemente de mejorar sus procesos estadísticos y tiene en cuenta las recomendaciones de los expertos externos que le han prestado asistencia técnica.

4. Utilidad

4.1 Periodicidad y puntualidad

4.1.1 Periodicidad

Trimestral

4.1.2 Puntualidad

Tres meses después del trimestre de referencia.

4.2 Consistencia

4.2.1 Consistencia interna

Los principales componentes de la balanza de pagos se clasifican generalmente según el MBP6. Los conceptos, definiciones y clasificaciones para elaborar estadísticas trimestrales y anuales de balanza de pagos son los mismos.

A largo plazo, los errores y omisiones netos registran valores positivos y negativos con un comportamiento sin patrón definido desde el punto de vista estadístico.

4.2.2 Consistencia temporal

Las estadísticas trimestrales de la balanza de pagos están disponibles desde el primer trimestre de 2000 con arreglo a la metodología del MBP6, que las hace coherentes y conciliables a lo largo de un periodo de diez años. Los datos están disponibles en el sitio web del BCCR.

<https://www.bccr.fi.cr/indicadores-economicos>

4.2.3 Consistencia intersectorial y transversal

La balanza de pagos se concilia con el resto del mundo de las estadísticas de cuentas nacionales, monetarias y financieras, comerciales y de deuda externa.

Además, el Banco Central prepara y publica el cuadro n° 10.2 sugerido por el MBP6 para conciliar las estadísticas comerciales proporcionadas por las declaraciones de vestuario con las incluidas en la balanza de pagos.

Los flujos de activos de reserva cubren las mismas cuentas que las registradas en las estadísticas monetarias y financieras.

Las estadísticas de la deuda externa compiladas en el BCCR utilizando datos del SIGADE proporcionan el desglose apropiado de saldos iniciales, desembolsos, amortizaciones, intereses y otros ajustes, todos ellos identificados en conjunto con el MOF.

4.3 Revisión

4.3.1 Calendario de revisión

Los datos de la BP son preliminares cuando se publican por primera vez y están sujetos a revisión. Este ciclo de revisión de las estadísticas de BP sigue un calendario regular, pero no se da a conocer al público. Las revisiones de las estadísticas del sector exterior durante enero y julio de cada año están vinculadas a la formulación y revisión del plan macroeconómico.

4.3.2 Identificación de datos preliminares y/o revisados

Se informa a los usuarios del carácter preliminar de los datos mediante una nota a pie de página. Como ya se ha dicho, no existe un calendario explícito de revisiones.

4.3.3 Diseminación de los estudios y análisis de revisión

El BCCR mantiene la política de que los factores que han contribuido a la diferencia en las estimaciones preliminares sean evaluados y explicados a las autoridades del BCCR y a los usuarios que lo soliciten.

5. Accesibilidad

5.1 Datos

5.1.1 Presentación estadística

El BCCR publica en su sitio web un conjunto completo de series temporales detalladas de la balanza de pagos, la deuda externa y la posición de inversión internacional. Los datos de las tablas del sitio web del BCCR pueden exportarse a archivos Excel que incluyen "macros" para actualizaciones automáticas. Además, el sitio de Internet permite la suscripción al correo electrónico para alertar a los usuarios de actualizaciones y/o modificaciones recientes de los conjuntos estadísticos. Los datos se difunden en millones de dólares estadounidenses. Los desgloses siguen la clasificación de componentes estándar del MBP6.

Las estadísticas también se difunden de forma clara en las publicaciones mensuales, trimestrales y anuales del BCCR. Los comentarios al periodo en curso se incluyen en las publicaciones trimestrales y anuales, así como en la Formulación y Revisión del Programa Macroeconómico del BCCR.

5.1.2 Medios y formatos de diseminación

5.1.2.1 Copia impresa- nuevos datos

No hay copias impresas.

5.1.2.2 Copia impresa-informes semanales

No hay copias impresas.

5.1.2.3 Copia impresa-informes mensuales

No hay copias impresas.

5.1.2.4 Copia impresa-informes trimestral

No hay copias impresas.

5.1.2.5 Copia impresa-otros

No hay impresas.

5.1.2.6 Electrónico – Informes o datos en línea

En el sitio web del BCCR (http://www.bccr.fi.cr/flat/bccr_flat.htm), todas las tablas estadísticas que pueden descargar los usuarios contienen una macro para actualizaciones automáticas. Además, los usuarios pueden suscribirse gratuitamente para recibir notificaciones de alerta por correo electrónico cuando las tablas estadísticas sean actualizadas por el BCCR. Se puede acceder a las series históricas desde el almacén de datos que mantiene el BCCR, a través de servicios web, que son gratuitos para el público. Los boletines estadísticos pueden descargarse del mismo sitio web.

5.1.2.7 Electrónico - otros

No hay otros medios electrónicos.

5.1.3 Calendario adelantado de publicación

En la Cartelera Electrónica de Divulgación de Datos del FMI se difunde por Internet un calendario anticipado de divulgación de datos, en el que se anuncian con un trimestre de antelación las fechas exactas de divulgación (<http://dsbb.imf.org>) y en el sitio web del BCCR <https://www.bccr.fi.cr/indicadores-economicos>

5.1.3.1 Nota ARC

5.1.4 Liberación simultánea

Los datos se difunden simultáneamente a todas las partes interesadas en el sitio web del BCCR: <https://www.bccr.fi.cr/indicadores-economicos>

5.1.5 Diseminación a pedido

Los datos no publicados y no confidenciales sobre la balanza de pagos se difunden a petición de las autoridades de los bancos centrales. El BCCR también proporciona periódicamente versiones personalizadas de la balanza de pagos a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), al Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y al Fondo Monetario Internacional (FMI).

5.2 Metadatos

5.2.1 Difusión de la documentación sobre los conceptos, alcance, clasificaciones, base de registro, fuentes de datos y técnicas estadísticas

La página principal del sitio web de estadísticas del BCCR remite a la Cartelera Electrónica de Divulgación de Normas (DSBB) del FMI, en la que se ofrece información exhaustiva sobre las fuentes y los metadatos. Estos metadatos se revisan y actualizan anualmente. Además, Costa Rica proporciona al personal del FMI una nota metodológica detallada sobre la compilación de la BP, que se publica anualmente en la publicación del FMI, *Anuario de Estadísticas de Balanza de Pagos*.

5.2.2 Nivel de detalle de la diseminación

Se ofrecen distintos niveles de datos y metadatos para satisfacer las necesidades de los usuarios.

5.3 Asistencia a los usuarios

5.3.1 Difusión de información sobre puntos de contactos

El BCCR proporciona asistencia a los usuarios que requieren información sobre indicadores y estadísticas del sector exterior. Cada conjunto de tablas estadísticas identifica los nombres y direcciones de correo electrónico de los funcionarios encargados de áreas concretas de información para canalizar las preguntas a los expertos en cada área.

5.3.2 Disponibilidad de los documentos y catálogos de servicios

En el sitio web del BCCR figura un índice detallado de las publicaciones estadísticas, que se actualiza cada año. No se dispone de copias impresas de la misma información.

Personas de contacto:

[Si procede, facilite a continuación la

Contacto 1

Aplica a: *Página base* *Página resumen* *Página divulgación*
Prefijo/Primer nombre/apellido: Mr. Mario Solano Navarro
Título:
Unidad: Estadísticas del Sector Externo
División:
Departamento: Departamento de Estadística Macroeconómica
Agencia: Banco Central de Costa Rica
Dirección 1: Avenida Central y Primera, Calle 2 y 4
Dirección 2:
Ciudad/Estado: San Jose
País: Costa Rica
Código postal: 10101
Teléfono: Código país/Código postal /Número 506 2243-3303
Fax: Código país/Código postal/Número 506 2243-3246
Correo: solanonm@bccr.fi.cr

Contacto 2

Aplica a: *Página base* *Página resumen* *Página divulgación*
Prefijo/Primer nombre/apellido: Mr. Victor Sanabria Sandoval

Título:
Unidad: Estadísticas del Sector Externo
División:
Departamento: Departamento de Estadística Macroéconómica
Agencia: Banco Central de Costa Rica
Dirección 1: Avenida Central y Primera, Calle 2 y 4
Dirección 2:
Ciudad/Estado: San Jose
País: Costa Rica
Código postal: 10101
Teléfono: Código país/Código postal 506 2243-3430
/Número
Fax: Código país/Código postal/Número 506 2243-3246
Correo: sanabriasv@bccr.fi.cr

Contact 3

Aplica a: *Página base* *Página resumen* *Página divulgación*

Prefijo/Primer nombre/apellido:

Título:

Unidad:

División:

Departamento:

Agencia:

Dirección 1:

Dirección 2:

Ciudad/Estado:

País:

Código postal:

Teléfono: Código país/Código postal /N

Fax: Código país/Código postal/Número

Correo: _____

Índice de Contenidos